



Las normas Esfera y la respuesta al coronavirus

El coronavirus se está extendiendo a nivel mundial. ¿Cómo pueden los individuos, las comunidades y los actores humanitarios responder mejor al brote de COVID-19? ¿Cómo puede el Manual Esfera orientar nuestra respuesta?

Compartamos las lecciones aprendidas

Esfera recopila y divulga la evidencia y las prácticas emergentes en la respuesta al coronavirus. Si tiene comentarios acerca de este documento, o desea compartir mejores prácticas, contacte con handbook@spherestandards.org.

Estructura

Este documento tiene dos secciones:

- A. La primera sección aborda los principios fundamentales que son esenciales para conseguir una intervención exitosa y holística.
- B. La segunda aborda las normas y la orientación relevantes en los capítulos en materia de WASH y Salud del Manual Esfera.

A. Enfoque holístico

Esfera ofrece un enfoque holístico al trabajo humanitario, basado en las personas, con los tres capítulos esenciales – la Carta Humanitaria, los Principios de protección y la Norma Humanitaria Esencial (CHS) – que apoyan a los cuatro capítulos técnicos. En la respuesta al coronavirus¹ pueden identificarse tres factores

¹ Acerca del coronavirus COVID-19

Los coronavirus son una extensa familia de virus. La cepa de coronavirus descubierta más recientemente, identificada por primera vez en la región de Hubei (China) en diciembre de 2019, causa la enfermedad COVID-19. En los casos más graves, el COVID-19 puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo grave, insuficiencia renal e incluso la muerte. A fecha de 26 de febrero de 2020, aproximadamente 81.000 casos habían sido detectados a nivel mundial. (Fuente: Organización Mundial de la Salud)

Esfera agradece a la Dra. Eba Pasha sus aportaciones en la redacción de este documento.

generales importantes. En primer lugar, las personas han de ser tratadas como seres humanos, y no solo como casos. **La dignidad humana** está entrelazada a lo largo del Manual. En segundo lugar, la **participación de la comunidad** es de vital importancia. Y, en tercer lugar, al centrarnos en prevenir la propagación del coronavirus no debemos olvidar las **demás necesidades** de las personas afectadas, ni las necesidades médicas a largo plazo de la población en general.

1. Dignidad humana

Cuando use el Manual Esfera, procure hacerlo en el espíritu de la **Carta Humanitaria**. Las personas tienen derecho a una **vida digna**. Recuerde siempre los fundamentos de los Principios de protección y la Norma Humanitaria Esencial (CHS): Las personas siempre han de participar en el diseño de la respuesta.

Una respuesta al coronavirus únicamente será efectiva si todas las personas a las que se dirige la respuesta pueden ser sometidas a revisiones y pruebas y, en caso de estar enfermas, pueden ser tratadas. Por esta razón será necesario identificar a aquellas personas que sean reacias a presentarse para recibir tratamiento. Las personas que viven con afecciones asociadas con **estigmas** o incluso aquellas que tienen miedo de que se les estigmatice por tener el coronavirus podrían optar por ocultar la enfermedad a fin de evitar discriminación. Esto podría impedir que las personas soliciten atención sanitaria de inmediato, además de disuadirles de adoptar comportamientos saludables. Por tanto, es importante ofrecer mensajes y cuidados de apoyo. En este sentido, los Principios de protección 1 y 2 son directamente relevantes, ya que ofrecen más detalles acerca de los tres derechos enunciados en la Carta Humanitaria: los derechos a la dignidad, a la protección y a la asistencia:

→ **Principio de protección 1:** *Fortalecer la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas, y evitar exponerlas a daños.* Este principio trata sobre los riesgos de protección, la importancia del análisis del contexto, el tratamiento de información sensible, y el apoyo a los mecanismos de protección comunitarios (siempre que no sean contrarios a los objetivos de salud pública).

→ **Principio de protección 2:** *Acceso a asistencia imparcial de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación.* Este Principio expresa el derecho a recibir asistencia humanitaria, uno de los tres derechos de Esfera expresados en la Carta Humanitaria.

2. Participación de la comunidad

La falta de higiene es un factor importante en la propagación de enfermedades infecciosas. El coronavirus se propaga mediante secreciones respiratorias; por tanto, la higiene de las manos es un elemento central para prevenir su propagación. La promoción de la higiene con un enfoque especial en el lavado de las manos es crucial, pero únicamente puede funcionar si la comunidad participa y está comprometida. Esto implica infundir confianza y forjar un entendimiento mutuo, alentando a las comunidades a participar en las comunicaciones y en la toma de decisiones.

La promoción de la higiene debe incluir un fuerte enfoque en lavarse las manos regularmente, y en otras medidas específicas a esta respuesta en concreto, por ejemplo, mantener la distancia con respecto a otras personas.

→ Para el lavado de manos, ver: **Normas de promoción de la Higiene 1.1 (Promoción de la higiene) y 1.2 (Artículos de higiene).**

Las percepciones y creencias existentes en una comunidad pueden apoyar u obstaculizar una respuesta, de modo que es importante comprenderlas y abordarlas. Podría ser necesario modificar algunas normas sociales para prevenir la transmisión de enfermedades. Por ejemplo, podría ser necesario trabajar con la comunidad para encontrar formas alternativas de saludarse para sustituir los apretones de manos, o la forma en que se maneja la carne y los animales en los mercados. También será necesario identificar y fomentar medidas de prevención y tratamiento de la enfermedad COVID-19 que funcionarán en la comunidad afectada. Si los trabajadores de divulgación comunitaria buscan casos activamente o realizan tareas relacionadas, deben haber sido capacitados para hacerlo (ver norma 2.1.4. en materia de Salud, abajo).

De igual manera, una participación efectiva de la comunidad puede identificar y abordar **rumores e información falsa**. Estos se extienden de forma especialmente rápida en las ciudades. En los **centros urbanos**, por tanto, es de gran importancia identificar e involucrar a grupos comunitarios y de interés; por ejemplo, escuelas, asociaciones, grupos de mujeres o conductores de taxis. Los espacios públicos, los medios y la tecnología pueden ser de ayuda. La tecnología se puede usar para proporcionar de forma inmediata información precisa sobre la atención y los servicios de salud. Los servicios de salud secundarios y terciarios a menudo son más activos en las ciudades, y por tanto se deberá incrementar la capacidad de estos servicios para proporcionar atención primaria. Inclúyalos en los sistemas de alerta y respuesta tempranas para enfermedades transmisibles, e incremente su capacidad para realizar los servicios que prestan habitualmente.

→ Para información sobre la participación de la comunidad, ver: [Introducción al capítulo WASH](#) e [Introducción a la Norma 6 WASH: WASH en brotes de enfermedades y entornos de atención de salud](#)

→ Para orientación en contextos urbanos, ver: [¿Qué es Esfera? Sección sobre contextos urbanos](#) e [Introducción al capítulo WASH](#), además de la [Introducción al capítulo Salud](#).

3. Necesidades humanas de las comunidades afectadas y necesidades médicas generales

→ Para las personas afectadas, los cuidados psicosociales y paliativos contribuyen de forma crítica a su sentido de identidad y de pertenencia, y a su recuperación emocional, ver: [Normas 2.6 y 2.7 en materia de Salud](#).

Todas las otras normas de salud del Manual Esfera también son relevantes. Estas cubren la salud sexual y reproductiva, las enfermedades no transmisibles, las lesiones, la salud infantil y otros temas. Deberán continuarse, tanto para las personas afectadas como en general. En 2014 en África Occidental, una gran parte del personal sanitario fue desviado y desplegado para ayudar en la respuesta al ébola, lo cual dejó a otros servicios sanitarios sin ningún apoyo. Esto llevó a un aumento en el número de muertes maternas, una insuficiencia de vacunaciones infantiles que a su vez llevó a brotes de enfermedades al año siguiente, y a una falta de cuidados continuos para aquellos pacientes que padecían enfermedades no transmisibles. El número de muertes en los centros sanitarios y las regiones abandonadas fue significativo.

B. La respuesta médica

Existe orientación en los capítulos de WASH y Salud acerca de la respuesta médica al coronavirus.

1. Capítulo WASH

Utilice la orientación que se ofrece en toda la **Sección sobre Promoción de la higiene**, incluidos las Acciones clave, los Indicadores y las Notas de orientación.

→ La **Norma 1.1 (Promoción de la higiene)** requiere que las *Personas sean conscientes de los principales riesgos de salud pública relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene, y pueden adoptar medidas individuales, familiares y comunitarias para reducirlos.*

→ La **Norma 1.2 (Artículos de higiene)** requiere que *Las personas afectadas dispongan de artículos apropiados que contribuyen a la higiene, la salud, la dignidad y el bienestar, y los utilicen.*

→ La **Norma 6 de WASH (WASH en entornos de atención de salud)** requiere que *Todos los entornos de atención de salud mantengan normas*

WASH mínimas para la prevención y el control de infecciones, incluidos los brotes de enfermedades. Esta norma es directamente aplicable a la respuesta al COVID-19 y debe usarse **íntegramente**. Subraya la importancia de la promoción de la higiene y de trabajar con las comunidades. El diagrama incluido aquí proporciona una visión general de las acciones WASH clave en la comunidad durante un brote. También deberán realizarse intervenciones específicas al COVID-19, p.ej. aquellas relacionadas con la **higiene de las manos**.

→ Para acciones de salud relacionadas, ver las **normas sobre enfermedades transmisibles 2.1.1 a 2.1.4** (abajo).

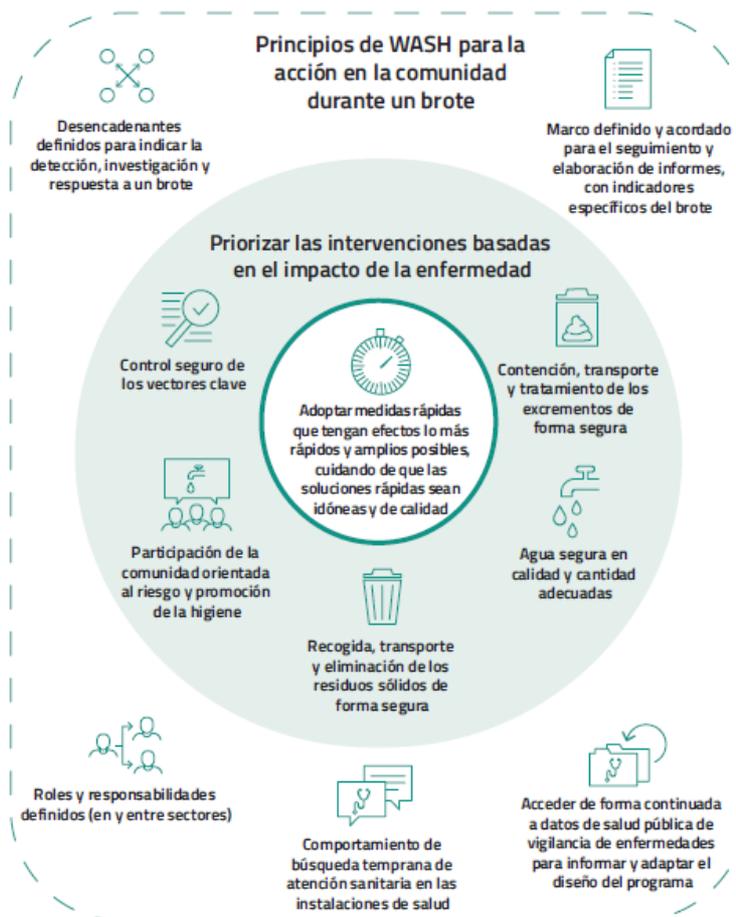
2. Capítulo Salud

El capítulo Salud tiene dos secciones: i) Sistemas de salud y ii) Atención esencial de salud.

i) Sistemas de salud

Un sistema de salud que funcione correctamente puede responder a todas las necesidades de atención de salud que surjan en una crisis, de modo que incluso durante una crisis de salud de gran escala, se puedan seguir desarrollando otras actividades de atención de salud. El sistema de salud abarca todos los niveles, desde el nacional, el regional, el de distrito y el de la comunidad hasta las personas cuidadoras en el hogar, el sector militar y el sector privado. Es importante conocer cómo afecta la crisis a los sistemas de salud para determinar las prioridades de respuesta humanitaria.

La sección de Sistemas de salud, incluidas sus cinco normas, es de aplicación en su totalidad. Las siguientes normas son particularmente relevantes:



→ **Sistemas de salud - Norma 1.1 (Prestación de servicios de salud)**, que incluye Notas de orientación acerca de la disponibilidad, la aceptabilidad y la asequibilidad para todos; atención en el ámbito de la comunidad; Instalaciones apropiadas y seguras; Prevención y control de infecciones (PCI).

→ **Sistemas de salud - Norma 1.2 (Recursos humanos de salud)** incluye una Nota de orientación sobre la Calidad, que subraya la importancia de formar al personal de forma adecuada para una respuesta concreta.

→ **Sistemas de salud - Norma 1.3 (Acceso a medicamentos y materiales médicos esenciales)**.

→ **Sistemas de salud - Norma 1.5 (Información de salud)** tiene una sección sobre la vigilancia de la salud. Está vinculada a **Enfermedades transmisibles - Norma 2.1.2 (Vigilancia, detección de brotes y respuesta temprana)**.

ii) Atención esencial de salud – Sección de Enfermedades transmisibles

Las cuatro normas incluidas en la sección de Enfermedades transmisibles (Normas de Salud 2.1.1 – 2.1.4) son extremadamente relevantes. Cubren los temas de Prevención (2.1.1); Vigilancia, detección de brotes y respuesta temprana (2.1.2); Diagnóstico y gestión de casos (2.1.3); y Preparación para un brote y respuesta (2.1.4). Las siguientes normas son particularmente relevantes:

→ **Norma 2.1.1 (Prevención)**: *La población tiene acceso a atención de salud y a información para prevenir enfermedades transmisibles.* Esta norma nos remite a la participación de la comunidad. La Acción clave 2 aborda temores y rumores, y nos remite a la participación de las comunidades y a la necesidad de comprenderlas. De igual importancia son las Acciones clave 4 y 5, que cubren las medidas de prevención y control. Lea las Notas de orientación sobre las evaluaciones de riesgos, medidas de prevención intersectoriales, promoción de la salud y vacunación (en caso de que se desarrolle una vacuna, ya que actualmente no se ha aprobado ninguna)

→ **Norma 2.1.2 (Vigilancia, detección de brotes y respuesta temprana)**: *Los sistemas de vigilancia y notificación facilitan la detección y respuesta temprana a los brotes.* Esta norma deberá consultarse íntegramente. Enlaza con Sistemas de salud - Norma 1.5 (Información de salud, ver arriba)

→ **Norma 2.1.3 (Diagnóstico y gestión de casos)**. Las Acciones clave son críticas. Incluyen comunicar y elaborar mensajes claros sobre riesgos (AC1), usar protocolos estándar de gestión de casos (AC2) y proporcionar una capacidad adecuada de laboratorio y diagnóstico (AC3). También se subraya la necesidad de asegurarse de que las personas que reciben atención a largo plazo no vean alterado su tratamiento (AC4). Las Notas de orientación más importantes para esta norma son: Protocolos de tratamiento; Infecciones respiratorias agudas (pero sin necesidad de antibióticos para infecciones virales excepto cuando existen infecciones bacterianas secundarias); y Pruebas de laboratorio.

→ **Norma 2.1.4 (Preparación para un brote y respuesta)**. Las acciones clave cubren el Plan de preparación y respuesta (AC1), Medidas de control (AC2), Capacidad logística y de respuesta (AC3) y Coordinación (AC4). Las Notas de orientación incluyen los Planes de preparación para un brote y respuesta; El control de brotes; Tasas de letalidad (aún se sitúa en el 2% en el caso de COVID-19); y la Atención a menores.

Sphere

Route de Ferney, 150 | Genève | Suiza

info@spherestandards.org

spherestandards.org